

ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PICH/PIDET/004/2018.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, UBICADAS EN WILLIAM SHAKESPEARE # 163 DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA PARA NOTIFICAR EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **PICH/PIDET/004/2018**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE UN EDIFICIO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CON LABORATORIO Y OFICINAS, UBICADO EN LA CALLE METALMECÁNICA DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

CONFORME EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO A LA EMPRESA QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS POR EL ORGANISMO.

EN PRIMER TERMINO EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ, COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, MANIFIESTANDO QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE REPRESENTACION ALGUNA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.

ACTO SEGUIDO, CONFORME EL ARTÍCULO 51 FRACCION V DE LA LEY PARA LA MATERIA, EL COORDINADOR GENERAL, COMUNICA A LOS PRESENTES EL FALLO ADJUDICATORIO, SIENDO EL SIGUIENTE:

CON BASE EN EL DICTAMEN NÚMERO 193/18 DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE PROCEDE A EMITIR EL PRESENTE FALLO ADJUDICATORIO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA PERSONA FÍSICA DENOMINADA **C.P. NADIA KARINA RODRÍGUEZ MALDONADO**, POR UN MONTO DE **\$1'716,839.69 (UN MILLÓN SETECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N.)**, LA CANTIDAD NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; ASIMISMO, CUMPLE CABALMENTE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS.

EL ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ, MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA, SURTIRÁ SUS EFECTOS LEGALES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACTO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO; POR ELLO, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 57 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA MORAL QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE.

**ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PICH/PIDET/004/2018.**

SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A LUGAR, FIRMANDO LA PRESENTE LA CONVOCANTE Y PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.

POR PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE

Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez
Coordinador General

Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacón
Jefe de la Unidad de Ingeniería Operación y Mantenimiento

Arq. Mariela Angélica Álvarez Posada
Supervisora de Proyectos

Lic. Iracema Indira León Franco
Asesor Jurídico

Lic. Humberto Ángel González Villasana
Supervisor Jurídico

Lic. Ojilvia Danelli Castillo Luján
Jefa de la Oficina de Compras y Servicios

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

Arq. Oscar R. Vidaña Torres
Constructora Kikita, S.A. de C.V

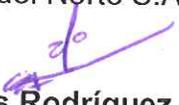
Arq. Carlos Eduardo Villegas Duarte
Grupo Asesor en Innovación Tecnológica y Educativa, S. de R.L. de C.V.

Jorge Zeus Ortega y Ortega
Grupo Caduma Consultores S. De R.L. de C.V.

**ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PICH/PIDET/004/2018.**

Arq. Alejandro Hernández Vega
Jidasa Construcciones S.A. de C.V.

Arq. David Andrade Gallegos
Escala del Norte S.A. de C.V.


Ing. Carlos Rodríguez Maldonado
En representación de C. Nadia Karina Rodríguez Maldonado

**EN REPRESENTACION DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCION**


C. Marco Aurelio Zubia Cueto

HOJA DE FIRMAS 3/3, ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA NÚMERO PICH/PIDET/004/2018, RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE UN EDIFICIO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CON LABORATORIO Y OFICINAS, UBICADO EN LA CALLE METALMECÁNICA DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA., A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AOSTO DE 2018.

